UNIVERSIDAD

Medio millón de años de ciencia

ANTONIO GUILLAMÓN

El autor defiende el proceso voluntario de evaluación del profesorado como uno de los motores de la investigación en España.

Cuando se analizan procesos complejos, como es el desarrollo de la ciencia en la Universidad española, es útil combinar la mirada hacia el futuro con alguna que otra al pasado para afianzarnos en ciertos aspectos del camino recorrido. En los últimos 25 años se han dado pasos muy importantes para determinar el perfil del profesor universitario. Como ocurre en las más prestigiosas instituciones académicas occidentales, debe ser docente e investigador. Para ello se han promulgado dos leyes orgánicas que establecen el marco y multitud de iniciativas, entre las hay que destacar la evaluación independiente de los proyectos de investigación para determinar si merecen ser subvencionados económicamente, tarea que realiza la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), y la evaluación de la productividad investigadora de los profesores universitarios funcionarios que lleva a cabo la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI).

Desde 1989, cada seis años (sexenio), los profesores universitarios pueden solicitar que se evalúe su actividad científica durante ese periodo. Si la evaluación es positiva se le concede un incremento salarial anual que oscila entre 1.428 (profesor titular) y 1.763 euros (catedrático). Este proceso voluntario de evaluación, que no tiene parangón en ningún cuerpo de la Administración, es, en opinión de muchos expertos, uno de los principales motores del desarrollo de la ciencia en España. A continuación, voy a comentar, sin entrar en análisis específicos, qué se evalúa, quién evalúa y los resultados obtenidos.

La concesión de un sexenio de investigación no premia la excelencia, para eso existen otras vías, sino la investigación realizada con profesionalidad y ésta se puede medir a través de los indicios de calidad que tiene la producción científica de libros, monografías, capítulos de libros, artículos en revistas científicas, proyectos, patentes y obras artísticas (para áreas como dibujo, escultura, etcétera). Todos los campos del conocimiento y especialidades científicas (incluidas las ciencias sociales y las humanidades) podemos imaginarlos como masas de expertos en las que bullen teorías, hipótesis, sugerencias, técnicas, etcétera. Si un investigador está convencido de lo que hace, parte imprescindible de su estrategia como científico es influir con el propio conocimiento en el núcleo de investigadores internacionales de su especialidad. De hecho, en cada especialidad se producen núcleos concéntricos de mayor (internacional) a pequeña (nacional) influencia en la orientación científica de una determinada rama. La influencia de la publicación a nivel regional es prácticamente nula. La evaluación de los sexenios ha servido para orientar internacionalmente al profesorado universitario de las más de doscientas áreas básicas de conocimiento que hay en la Universidad.

La evaluación de la productividad científica la organiza la CNEAI y la realizan los propios profesores, siguiendo lo preceptuado en la legislación. Las 200 áreas de conocimiento citadas anteriormente se agrupan en 11 grandes campos en los que se distribuyen las ciencias experimentales, las ciencias sociales y las humanidades. Los evaluadores se eligen entre profesores que ya tienen concedidos al menos tres sexenios (18 años de productividad) y en su nombramiento intervienen, el Gobierno nacional, todas las direcciones generales (de investigación o de universidades) de las comunidades autónomas y siete científicos nombrados por el secretario de Estado de Universidades e Investigación que hacen una propuesta. Esta finalmente se envía al Consejo de Coordinación Universitaria, donde están representadas todas las universidades, y cuya opinión debe ser oída. Aunque es perfectible, pocos nombramientos en la Administración necesitan de un consenso mayor.

Los resultados de la evaluación de los sexenios son públicos y cualquiera puede acceder a ellos en la Red. De 1989 a 2003 se concedieron 61.430 (70%) y fueron denegados 26.023 sexenios, que convertidos a años suponen más de medio millón de años de ciencia evaluados. La evolución de la concesión de sexenios es muy positiva, de menos del 60% concedido en los primeros años se ha pasado al 80% (2003) y, hacia 1998, desaparecieron las diferencias iniciales entre los sexos en favor de los hombres.

Estas cifras globales indican el extraordinario esfuerzo de adaptación y homologación internacional que ha realizado el profesorado universitario. La experiencia sugiere que la investigación puntera requiere dinero, equipos y alcanzar una masa crítica de investigadores en cada especialidad. Con una dedicación callada y profesional son bastantes las áreas que ya han alcanzado esa masa crítica en la Universidad española. Ello representa un esfuerzo que, vuelvo a repetir, no tiene parangón en la Administración española y europea. Un esfuerzo tan importante y las cotas alcanzadas deberían tenerse en cuenta en toda futura legislación nacional o autonómica. Los estudios y las estadísticas que proporciona la CNEAI, brindan a las autoridades ministeriales, las comunidades autónomas y los rectorados un instrumento inapreciable para saber la fortaleza o debilidad del capital humano en las diferentes especialidades. Para conocer dónde estamos y afincar la investigación española en el concierto internacional, es necesaria una profunda reflexión sobre la capacidad investigadora del profesorado en cada área de conocimiento.

Antonio Guillamón es catedrático de Psicobiología en la UNED y miembro de la CNEAI, de la que ha sido coordinador general (2001-2005).